



Informe comercial sobre productos agrícolas orgánicos elaborado por la Embajada de la República Argentina en Portugal

Junio de 2022



INDICE

- 1.- Agricultura orgánica en Portugal
- 2.- Producción orgánica
Utilización de nutrientes naturales para agricultura orgánica
- 3.- Marco legal de la producción orgánica en Portugal
- 4.- Productos importados de terceros países
- 5.- Normas del etiquetado orgánico
- 6.- Certificación
- 7.- Entidades y Organismos vinculados al modo de producción orgánica
- 8.- Autoridades competentes de agricultura orgánica en Portugal
- 9.- Lista de comercios locales de productos orgánicos
- 10.- Cámaras y asociaciones sectoriales de agricultura orgánica

1.- Agricultura orgánica en Portugal

De acuerdo a los datos de 2020 de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Alimentación, en Portugal en la última década se ha triplicado el número de productores relacionados con la agricultura orgánica, aunque en superficie creció un 6,1% entre 2012 y 2018, ocupando 319.540 Ha., representando el 6% de la Superficie Agrícola Útil (SAU), con la mayor parte de la superficie (60%) utilizada en pastaje. En 2020, el número total de operadores de agricultura orgánica ascendía a 6.795, incluidos 5.945 productores, 47 importadores y 36 exportadores. En 2020 había un total de 1.019 transformadores en Portugal, con una distribución por actividad de transformación alimentaria entre las que se destacan los sectores de frutas y verduras, aceites y grasas y otros productos alimentarios (ejemplos: azúcar, chocolate, café y té, condimentos y productos precocinados).

Las hectáreas de SAU dedicadas a cultivos permanentes se reparten principalmente entre olivares, frutos secos y viñedos. En cuanto a la SAU ocupada por los cultivos temporales no forrajeros, los cultivos más importantes son los cereales para grano, los cultivos hortícolas y las legumbres para grano.

En los últimos años se viene observando un mayor interés por parte de los consumidores portugueses en estos productos, que garantizan una alimentación más natural, libre de productos químicos, generando un aumento de la demanda por parte de los consumidores preocupados con la calidad de la alimentación.

Portugal cuenta con una Estrategia Nacional de Agricultura Orgánica y un Plan de Acción 2017-27. Algunos de los objetivos estratégicos para 2027 son: duplicar la superficie de agricultura orgánica hasta alcanzar alrededor del 12% de la superficie agrícola nacional utilizada; triplicar las superficies de cultivos hortícolas, legumbres, proteaginosas, frutos secos, cereales y otros cultivos vegetales para consumo directo o transformación; aumentar el consumo de productos ecológicos en un 50%; triplicar la disponibilidad de productos ecológicos nacionales en el mercado. La estrategia de la Comisión Europea "de la granja a la mesa" establece el objetivo de que en 2050 el 25% de la superficie agrícola utilizada sea de producción orgánica.

La comercialización sigue siendo un problema. Aunque existe una creciente demanda de este tipo de productos, principalmente en los centros urbanos, los productores han tenido dificultades para comercializarlos como orgánicos. La razón principal es la falta de organización de los productores con vistas a la comercialización en grupo. Por razones que tienen que ver con su todavía pequeña expresión, no han sido capaces de crear estructuras y estrategias de marketing para defender el valor añadido que debería resultar de la diferenciación de este tipo de producción

La cadena de distribución todavía no está muy desarrollada, habiendo unos pocos comercios especializados en este tipo de productos, además de las grandes superficies (supermercados e hipermercados) que disponen de una sección específica para los productos orgánicos. Continente, una de las mayores cadenas de supermercados del país, presenta una marca que cuenta con más de cien productos orgánicos certificados. Según un responsable del grupo empresarial que explota el supermercado, aunque existe una creciente demanda de los portugueses de productos ecológicos y saludables,

el porcentaje de ventas aún no es muy significativo, es decir, representa el equivalente a la reducida superficie que ocupan estos productos en las tiendas Continente. Más recientemente, también ha surgido una tendencia a cultivar la tierra para consumo propio dentro de las ciudades. En Lisboa, por ejemplo, hay 21 parques hortícolas municipales. Las parcelas se asignan a los solicitantes registrados según su zona de residencia.

El factor precio es desfavorable para una mayor penetración de los productos orgánicos, presentando valores que son más elevados que los productos de la agricultura intensiva, tornándolos poco accesibles a la mayor parte de los consumidores. Esta diferencia de precio no solo se debe a que en Portugal los costos de producción orgánica son superiores, sino a que también los márgenes de comercialización son mayores, porque son considerados productos especiales, de mejores características y calidad.

Según la organización DECO, las manzanas orgánicas oscilaron entre un mínimo de 2,69 euros y un máximo de 5,70 euros por kilo. Mientras tanto, la clásica oscilaba entre 1,49 y 2,49 euros, por la misma cantidad. El precio de la pera rocha de cultivo convencional oscilaba entre 99 céntimos y 2,49 euros, mientras que la orgánica costaba 2,70 euros por kilo. Comparando dos cestas con diez frutas y verduras ecológicas y convencionales en 20 tiendas online, la ecológica es de media un 40% más cara. La cesta convencional cuesta 19,16 euros y la ecológica 31,93 euros.

El desafío actual de la agricultura biológica en Portugal es garantizar un crecimiento constante de la oferta y de la demanda, manteniendo la confianza de los consumidores. Según la 2ª Encuesta de Comercio Mayorista y Minorista Orgánico de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020, el origen de los productos orgánicos vendidos al consumidor final por los minoristas es un 44% nacional, un 36% de la UE y un 20% de terceros países. En 2019, el 54% de los operadores encuestados indicaron que el valor anual de las ventas de productos ecológicos se ubicó entre 10.000 y 500.000 euros. El 30% indicó que las ventas registradas fueron entre 100.001 y 500.000 euros. Cabe tener presente que en 2016 ventas entre 10.001 y 100.000 euros fueron reportadas por 44% de los operadores. En cuanto a la evolución de la demanda de productos orgánicos de 2016 a 2019, se observa que el 80% de los operadores encuestados informan que han aumentado ligera o fuertemente. Esta tendencia ya se había observado entre 2014 y 2016. El aumento de la demanda fue transversal a todos los grupos de productos considerados, destacando el grupo de frutas y verduras frescas.

El presidente de la Asociación Portuguesa de Agricultura Orgánica afirma que el mercado siempre ha estado en crecimiento y que también hay una necesidad creciente de producción para el mercado hortofrutícola y también de materias primas básicas para la agroindustria, como los cereales, el arroz o las legumbres. Esto significa que las importaciones seguirán aumentando y consideran imperativo invertir en la producción nacional.

a2.- Producción orgánica

La producción orgánica se rige en Portugal fundamentalmente por el REGLAMENTO (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo.

Este Reglamento define los principios básicos por el que se rige la agricultura orgánica en la UE.

La producción orgánica también referenciada como ecológica es un sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de recursos naturales, la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales

Este Reglamento pretende dar a los consumidores garantías del modo y los principios de producción seguidos en las explotaciones que practican la agricultura orgánica.

Establece un marco comunitario general de normas sobre producción ecológica vegetal, ganadera y de acuicultura, que incluye normas sobre la recolección de plantas silvestres y algas, normas sobre conversión y normas sobre producción de alimentos procesados, incluido el vino, así como de piensos y levadura ecológica.

Este Reglamento excluye de productos orgánicos los organismos modificados genéticamente (OMG) y los productos producidos a partir de, o mediante, OMG por considerarlos incompatibles con el concepto de producción orgánica.

El objetivo es que la presencia de OMG en los productos orgánicos sea la menor posible. Los actuales umbrales de etiquetado representan máximos exclusivamente para la presencia accidental y técnicamente inevitable de OMG

Utilización de nutrientes naturales para la agricultura orgánica

El modo de producción orgánico se ha enriquecido en los últimos años debido a la conversión de los residuos en nutrientes aptos para la utilización en la producción orgánica.

Un ejemplo de esta aplicación en Portugal es un producto desarrollado por la organización LIPOR (Servicio Intermunicipal de Gestión de Residuos del Gran Oporto). NUTRIMAIS es un correctivo agrícola orgánico 100% natural y es un ejemplo de la economía circular. Como es sabido, los alimentos toman materia orgánica del suelo, se procesan, se consumen y al final lo que sobra se recicla (en el compostaje) y la materia orgánica vuelve a la tierra. Resultante del proceso de compostaje de los residuos alimentarios y verdes recogidos en origen, NUTRIMAIS se aplica al suelo manteniendo o aumentando su fertilidad natural. La cuidadosa selección de las materias primas ha permitido la certificación de la agricultura ecológica por el organismo Kiwa Sativa.

Las materias primas utilizadas en el proceso de fabricación son:

- Productos frutihortícolas;
- Restos de alimentos seleccionados en restaurantes, cantinas y establecimientos similares;
- Residuos de exploración forestal (troncos, ramas, hojas) y residuos verdes (flores, césped, restos de podas, etc.);
- Materiales que ya no están en condiciones para consumo humano o para procesamiento (frutas y legumbres, lacticinios en estado sólido, panificación);
- Materiales leñosos.

3.- Marco legal de la producción orgánica en Portugal

En base a la Legislación Comunitaria:

Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos

- Reglamento Delegado (UE) 2022/474 de la Comisión, de 17 de enero de 2022, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos específicos para la producción y el uso de plántulas y otros materiales de reproducción vegetal no ecológicos, en conversión y ecológicos
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2304 de la Comisión, de 21 de octubre de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas para la expedición de certificados complementarios que certifiquen la no utilización de antibióticos en la producción ecológica de productos animales destinados a la exportación - de la Comisión de 21 de octubre de 2021
- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2119 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a determinados registros y declaraciones exigidos a los operadores y grupos de operadores y a los medios técnicos de expedición de certificados de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1378 de la Comisión en lo que respecta a la expedición del certificado para operadores, grupos de operadores y exportadores de terceros países
- Reglamento Delegado (UE) 2021/1378 de la Comisión, de 19 de agosto de 2021, por el que se establecen determinadas normas relativas al certificado expedido a los operadores, grupos de operadores y exportadores de terceros países que participan en la importación de productos ecológicos o en conversión en la Unión, y se establece la lista de organismos y autoridades de control reconocidos de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/1165 de la Comisión, de 15 de julio de 2021, por el que se autoriza el uso de determinados productos y sustancias en la producción ecológica y se establecen las listas respectivas.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/1189 de la Comisión, de 7 de mayo de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la producción y comercialización de material de reproducción vegetal de material biológico heterogéneo de géneros o especies específicas.

- Reglamento Delegado (UE) 2021/771 de la Comisión, de 21 de enero de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de criterios y condiciones específicos para los controles de la contabilidad documental en el marco de los controles oficiales de la producción ecológica y los controles oficiales de los grupos de operadores.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/279 de la Comisión, de 22 de febrero de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los controles y otras medidas que garantizan la trazabilidad y el cumplimiento en la producción ecológica y el etiquetado de los productos ecológicos
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/464 de la Comisión, de 26 de marzo de 2020, por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los documentos necesarios para el reconocimiento retroactivo de los períodos a efectos de conversión, la producción de productos ecológicos y la información que deben presentar los Estados miembros
- Reglamento Delegado (UE) 2020/2146 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2020, por el que se completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas excepcionales de producción en el ámbito de la producción ecológica

4.- Productos importados de terceros países

Sin perjuicio de las obligaciones y procedimientos previstos en la legislación general aplicable a la importación de productos agrarios y alimenticios, incluidos los animales y los piensos, las semillas y el material vegetativo, en el territorio nacional, concretamente en lo que se refiere a los controles oficiales de los productos de origen no animal destinados al consumo humano y a los controles fitosanitarios, o al control veterinario de los productos de origen animal destinados al consumo humano y de los productos destinados a la alimentación animal, para la importación de productos ecológicos, también es importante tener en cuenta una serie de condiciones y trámites previstos en la legislación comunitaria aplicable, específicos del método de producción ecológica, concretamente en lo que se refiere a:

- El origen del lote o partida a importar;
- La forma y el contenido del certificado de control que debe expedir el organismo o autoridad de control del tercer país
- Las pruebas documentales que se pondrán a disposición en el TRACES NT - COI;

con vistas a la validación del certificado electrónico de inspección por parte de la autoridad de control fronterizo.

5.- Normas del etiquetado orgánico

Estas se aplican a los operadores de Agricultura Orgánica con contrato de control y certificación, Licencia y Certificados de Garantía en vigor con un organismo de certificación oficial.

La legislación general impone la siguiente información al consumidor:

a) En relación al Producto

- Nombre genérico del producto
- Peso neto o volumen
- Condiciones requeridas para la conservación
- Fecha límite o preferencial para consumo
- Otras informaciones relacionadas con el tipo de producto
- Lista de ingredientes, clasificados por orden de peso decreciente.

b) En relación a las Cualidades específicas del Producto:

- Identificación de los ingredientes con determinada calidad mencionada (ej. ingredientes orgánicos) en la composición total
- Porcentaje mínimo garantizado de los ingredientes mencionados en la designación del producto (ej. % de pasas de uvas en “muesli”, % de ingredientes orgánicos total en un producto orgánico).

c) En relación al Productor

- Nombre del Productor/Preparador y/o Distribuidor
- Identificador del envasador, en el caso en que el nombre y dirección que aparece en el rotulado no coincida con el productor o transformador.

6.- Certificación

En 1995, se estableció el control y la certificación del modo de producción orgánico en Portugal, por medio de un proceso de evaluación realizado por un organismo de control y certificación.

La certificación debe ser solicitada por un operador de productos orgánicos.

OPERADOR: Despacho Normativo nº 11/2018, de 20 de agosto / Despacho Normativo nº 9/2020 - Alteración del Despacho Normativo nº 11/2018 para designar la persona física o jurídica que produce, prepara, transforma, acondiciona o importa de terceros países productos de agricultura orgánica.

Para poder hacer referencia al modo de producción orgánico en el rotulado de sus productos con el objeto de su comercialización, el operador tiene las siguientes obligaciones:

- Comunicar su actividad a la entidad oficial competente, Gabinete de Planeamiento y Políticas (GPP) – Ministerio de Agricultura, Floresta y Desarrollo Rural (MAFDR) y del Ministerio del Mar (MMar).
- Solicitar el control de su actividad y la certificación a un Organismo de Certificación reconocido oficialmente.

7.- Entidades y Organismos vinculados al modo de producción orgánica

ORGANISMOS DE CERTIFICACION OFICIALES

ECOCERT PORTUGAL, Unipessoal Lda
Rua Alexandre Herculano, n.º 68 – 1º Esq.
2520-273 Peniche
Tel. 262 785 117 Fax: 262 787 171
E-mail: ecocert@mail.telepac.pt
www.ecocert.pt

KIWA SATIVA, Desenvolvimento Rural, Lda
Rua Robalo Gouveia, nº 1-1
1900 – 392 Lisboa
Tel. 21 799 11 00 Fax: 21 799 11 19
E-mail: sativa@sativa.pt
www.sativa.pt

CERTIPLANET – Certificação da Agricultura, florestas e Pescas, Unipessoal, Lda
Av. Porto de Pesca, Lote C 15 – 1º C
2520-208 Peniche
Tel. 262 789 005 Fax: 262 789 514
E-mail: codimaco@mail.telepac
www.certiplanet.pt

CERTIS – Controlo e Certificação, Lda
Rua Diana de Liz – Horta do Bispo – Ap.320
7006-804 Évora
Tel. 266 769 564/5 Fax: 266 769 566
E-mail: geral@certialentejo.pt
www.certis.pt

AGRICERT - Certificação de Produtoa Alimentares, Lda
Urbanização Villas Aqueduto,
Rua Alfredo Mirante, nº 1 R/c Esq.
7350-153 Elvas
Tel. 268 625 026 Fax: 268 626 546
E-mail: agricert@agricert.pt
www.agricert.pt

TRADIÇÃO E QUALIDADE – Associação Interprofissional de Produtos Agro-
Alimentares de Trás-os-Montes
Av. 25 de Abril 273 S/L
5370-202 Mirandela
Tel. 278 261 410 Fax: 278 261 410
E-mail: tradicaoqualidade@sapo.pt

CODIMACO – Certificação e Qualidade, Lda
Pátio do Município, nº 1 3º Dtº

2550-118 Cadaval
Tel. 262 691 155 Fax: 262 695 095
E-mail: codimaco@mail.telepac
www.codimaco.pt
SGS Portugal – Sociedade Geral de Superintendência, S A
Pólo Tecnológico de Lisboa, Lote 6, Pisos 0 e 1
1600-546 Lisboa
Tel. 217 104 200 Fax: 217 157 520
E-mail: sgs.portugal@sgs.com
www.pt.sgs.com

ARTICULACION INSTITUCIONAL EN PORTUGAL PARA EL MODO DE PRODUCCION ORGANICA

Instituto de Conservação da Natureza e das Florestas	http://www.icnf.pt/portal
Direcção-Geral de Agricultura e Desenvolvimento Rural	http://www.dgadr.pt
Direcção-Geral das Pescas e Aquicultura	http://www.dgpa.min-agricultura.pt
Direcção-Geral de Alimentação e Veterinária	http://www.dgv.min-agricultura.pt
Direcção Regional de Agricultura e Pescas do Alentejo	http://www.drapal.min-agricultura.pt
Direcção Regional de Agricultura e Pescas do Algarve	http://www.drapalg.min-agricultura.pt
Direcção Regional de Agricultura e Pescas do Centro	http://www.drapc.min-agricultura.pt
Direcção Regional de Agricultura e Pescas do Norte	http://www.drapn.min-agricultura.pt
Dir. Regional de Agricultura e Pescas de Lisboa e Vale do Tejo	http://www.draplvt.min-agricultura.pt
Gabinete de Planeamento e Políticas	http://www.gpp.pt
Inspecção-Geral da Agricultura e Pescas	http://www.igap.min-agricultura.pt
Instituto de Financiamento da Agricultura e Pescas, I.P.	http://www.ifap.pt
Instituto Nacional dos Recursos Biológicos, I.P.	http://www.inrb.pt
Instituto da Vinha e do Vinho, I.P.	http://www.ivv.min-agricultura.pt
Instituto dos Vinhos do Douro e	http://www.ivdp.pt

Porto, I.P.

Programa de Desenvolvimento Rural do Continente

<http://www.proder.pt>

Programa da Rede Rural Nacional

<http://www.dgadr.pt/prn/index.htm>

Programa Operacional para o Sector da Pesca Português

<http://www.mar2020.pt/>

8.- Autoridades competentes de agricultura orgánica en Portugal

GABINETE DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS (GPP) – MINISTERIO DE AGRICULTURA, FLORESTA Y DESARROLLO RURAL (MAFDR) Y DEL MINISTERIO DEL MAR (MMAR).

Coordinación global para la aplicación de la reglamentación comunitaria

Autoridad de control de Estado Miembro

Coordinación y articulación con otras entidades institucionales

Organismos de control y certificación (OC) y Organizaciones de productores/profesionales

DGADR – Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural

Gestor de la base de datos de semilla orgánica nacional

Sanidad vegetal y productos Fito farmacéuticos

Fertilización y fertilizantes

Productos de Limpieza

Alimentación animal que involucre pastaje y forraje

DGADR – responde directamente relativamente a cuestiones de la base de datos de semilla orgánica

Restantes materias a través del GPP:

DGADR articula con el GPP la respuesta al operador

DGAV – Dirección General de Alimentación y Veterinaria

Sanidad animal

Manejo animal

Bienestar animal, incluyendo intervenciones en los animales

Alimentación animal, incluyendo alimentos balanceados y etiquetado de alimentos balanceados

Biocidas

Sanidad y alimentación apícola

Todas las materias a través del GPP:

DGV articula con GPP la respuesta al operador

DGPA – Dirección General de Pesca y Acuicultura

Acuicultura marina

Algas marinas

Todas las materias a través del GPP

DGPA articula con GPP respuesta al operador

IVV – Instituto de la Viña y del Vino
Vino a través del GPP

ICNF – Instituto de Conservação da Natureza e das Florestas
Apicultura
Piscicultura en aguas interiores
A través del GPP

DGAE – Dirección General de Actividades Económicas
Etiquetado de materias fertilizantes, correctivos y productos de limpieza a través do GPP o DGAE
DGAE responde directamente al operador

INRB/LQARS – Instituto Nacional de Recursos Biológicos / Laboratorio Químico
Agrícola Rebelo da Silva
Fertilización, materiales fertilizantes y correctivos
Todas las matérias a través do GPP
LQARS articula con GPP respuesta al operador

IPAC – Instituto Português de Acreditación
Acreditación que consiste en reconocer la competencia técnica a los agentes de evaluación de conformidad
Acreditación de organismos de control y certificación
Protocolo de colaboración GPP-IPAC
Articulación en materia de evaluación /supervisión de los Organismos de Control (OC)

ASAE – Autoridad de Seguridad Alimentaria y Económica
Denuncias, infracciones e irregularidades en la comercialización
Fiscalização e Plano nacional de colheita de amostras
Através do GPP ou ASAE

9.- Lista de comercios locales de productos orgánicos

CELEIRO DIETA SA
At. Dr. Pedro Lobo do Valle
Rua 1º de Dezembro 65
1249-057 Lisboa - PORTUGAL
Tel: (351) 21342-2463
Fax: (351) 21347-2269
E-mail: dietimport@mail.telepac.pt

BIOCCOP
At. Sr. Angelo Rocha
Mercado Chão do Loureiro - loja 6
Calçada Marques de Tancos
1100-340 Lisboa - PORTUGAL

Tel/Fax: (351) 21886-0595
E-mail: bioccop@mail.sonet.pt

URZE – Distribuição de Produtos de Agricultura Biológica, Lda
CCI 6501 – Torrual Pass II
2890-101 ALCOCHETE
Tel (351) 21 231 9083
Fax: (351) 21 231 9084
Contacto: Ilda Freire
E-mail: qualidade@urzebiologica.com / info@urzwebiologica.com
www.urzebiologica.com

BIOMERCADO
Avenida Duque de Ávila, N.º 141B
1050--081 Lisboa
Tel: 967 858 091
apoioaocliente@biomercado.com.pt
<http://www.biomercado.com.pt/>

ORGANII CHIADO
Contacto: Catia Curita
Rua Anchieta, N.º 9
1000-000 Lisboa
Tel: (+351) 213468403
E-mail: online@organii.pt
<http://www.organii.pt/>

MODELO CONTINENTE HIPERMERCADOS S.A.
Administrador Comercial Alimentar: Dr. João Afonso
Directora Comercial: Dra. Paula Jordão
E-mail: pjordao@sonaemc.com
Secretaria: Ana Paula Felício
E-mail: apfelicio@sonaemc.com
Estrada da Outurela, N.º 118 Edifício Imopolis -Bloco C/D
2790-114 CARNAXIDE (LISBOA) PORTUGAL
Tel. +351 214 721 303
Fax: +351 211 528 606
Web: www.sonaemc.com

GRUPO JERONIMO MARTINS
Dr. Nuno Begonha, Director Comercial de Alimentos
Lugar do Arneiro E.N. 3, Km 7 – Vila Nova da Rainha
2050-306 AZAMBUJA
Tel. +351 263 400 936
Fax: +351 263 400 931
e-mail: nuno.begonha@jeronimo-martins.com
Diretor de Alimentos no percederos
Sr. Nuno Antunes - nuno.antunes@jeronimo-martins.pt
Tel. +351 938 045 454

COMPANHIA PORTUGUESA DE HIPERMERCADOS S.A. (GRUPO AUCHAN)

Rua Maria Luísa Holstein, N°4

1300-553 LISBOA PORTUGAL

Tel. +351 213 602 100

Fax: +351 213 632 343

E-mail: info@auchan.pt

Contacto: Dr. Fernando Ereio (Director Sector Alimentar)

(Secretaria: Sra. Ana Bergano – Tel directo - +351 213 602 459 / 212 846 711)

E-mail Secretaria: ana.bergano@auchan.pt

GRUPO MOSQUETEIROS

Lugar do Marrujo, Bugalhos

2384-004 Alcanena

Tel. +351 249 880 991

Fax: +351 249 880 684

geral@mosqueteiros.com

Director de Compras: Dr. Rui Assis

E-mail: rassis@mousquetaires.com

Secretaria: Fátima Barata

E-mail: fbarata@mousquetaires.com

SUPERMERCADOS APÓLONIA

Escritórios y Centro de Distribución

MARF - Entrepuesto E2, Módulo 8, Guelhim - Estoi

Caixa Postal 2M - 8009-021 Faro

Contacto: Avelino Apolónia

Tel.: +351 289 990 020

Fax: 289 990 021

E-mail: procurement@apolonia.com

www.apolonia.com

FROIZ

Departamento Comercial:

R. Parque Industrial de Marvila,

4705-629 Braga

Tel: +351 253 339 572

E-mail: info@froiz.pt

<https://www.froiz.pt/>

ALDI PORTUGAL – SUPERMERCADOS, LDA.

Rua Ponte de Cavalos, 155, Apeadeiro de Sarilhos

Alto Estanqueiro – Jardia

2870-674 Montijo

E-mail: portugal@aldi.pt

Sitio: <https://www.aldi.pt/>

ELCORTEINGLÉS

Director de Compras
Dr. Ricardo Gomes Lemos
Av. António Augusto de Aguiar, 31 - 4º PISO
1069-413 Lisboa
Tel. +351 213 711 700
Fax: +351 213 832 142
E-mail: ricardo_lemos@elcorteingles.pt
Site: www.elcorteingles.pt

LIDL

Rua Pé de Mouro 18 - Linhó
2714- 510 Sintra
Tel: 800 025 025
E-mail: press@lidl.pt
Sitio: <https://www.lidl.pt/>

MERCADONA

Rua do Pinheiro Manso, n. 471
4100-413 Porto
Director de Comunicação Portugal: André Silva
E-mail: andsilva@mercadona.com/ sugestoes@mercadona.com
Tel.: 800 500 100
Sitio: <https://www.mercadona.pt/>

M. CUNHA & CIA, SA

Av. Casais Novos, 610, S. Martinho Recezinhos
4560-806 Penafiel, Portugal
Tel: +351 255 712 647/8/9
Fax: +351 255 712 650
Contacto: Sr. Manuel Magalhães
E-mail: geral@mcunha.net
<http://www.mcunha.net>

MALQUIAS - DISTRIBUIÇÃO ALIMENTAR, LDA.

Avenida 16 de Maio - Zona Industrial - Apartado 558
3880-102 Ovar
Tel: +351 256 580 200
Fax: +351 256 580 299
Contacto: Matilde Branquinho
E-mail: matilde.branquinho@malaquias.pt
<http://www.malaquias.pt>
SRI - SOCIEDADE REUNIDA DE INDÚSTRIAS, LDA.
Avenida dos Bombeiros Voluntários, 201
4815-394 VIZELA
Tel: +351 253 480 080
Fax: +351 253 480 089
Contacto: José Magalhães
E-mail: sri@mail.telepac.pt

MAKRO - CASH & CARRY PORTUGAL, S.A.
Rua Quinta do Paizinho nº1, Portela de Carnaxide
2790-236 Carnaxide
Direcção Comercial Alimentar
Contacto Luís Carneiro
E-mail: luis.carneiro@makro.pt
Tel: +351 21 424 6500
www.makro.pt

10.- Cámaras y asociaciones sectoriales de agricultura orgánica

AGRIARBOL - Associação dos Produtores Agro-Florestais da Terra Quente
Av. Infante D. Henrique Edif. Translande, 2º Sala 12 - Apart. 165
5340-202 MACEDO de CAVALEIROS
Tel.: 278 421 698 ou 278 421 779 - Fax: 278 421 775 / 279 462 682
direccao@agriarbol.com

AADE - Associação dos Agricultores do Distrito de Évora
Rua Diana de Liz
Edifício IROMA
7005-413 ÉVORA
Telef.: 266 769 589 - Fax: 266 743 757
Engº Carolino - 917215275
aade@mail.telepac.pt

APATA – Associação de Produtores Agrícolas Tradicionais e Ambientais
Avenida do Sabor, nº 40 – 1º Dtº
5200-288 MOGADOURO
Tel.: 279 342 783 - Fax: 279 342 783
apata@iol.pt

AGROBIO - Associação Portuguesa de Agricultura Biológica
Presidente: Jaime Ferreira
Calçada da Tapada, 39 - r/c Dtº
1300-545 LISBOA
Tel.: 213 641 354 - 213623586 - Fax: 213 628 133 - 918 545 115
<http://www.agrobio.pt>
agrobio@agrobio.pt

ACRIGA - Associação de Criadores de Gado e Agricultores
Largo da Cooperativa, Apartado 50
5340-279 MACEDO DE CAVALEIROS
Telef.: 278 426 546 - Telem: 966 910 989/ 914 778 052 - Fax: 278 426 547
acriga1@gmail.com

AGRIDIN – Associação Profissional para o Desenvolvimento da Agricultura Biológica e Biodinâmica

R. General Vitorino Laranjeira, Edifício Golfinho, Lote F-r/c
S. Gonçalo – 4600-018 AMARANTE
Telef.: 255 433 640 - Telem: 969 267 936 - Fax: 255 433 460
agridin@gmail.com

ACORPSOR – Associação de Criadores de Ovinos da Região de Ponte de Sor
Zona Industrial – Rua E – Lote 79
7400-135 PONTE DE SOR
Telef.: 242 201 146 - Fax: 242 207 284
acorpsor@mail.telepac.pt

ARAB - Associação Regional de Agricultores Biológicos
Rua Dr. Henrique Carvalhão, nº 12 - Loja 5
6000 - 235 CASTELO BRANCO
Tel.: 272 337 203 - Fax: 272 337 309
geral@arabbi.com

APPITAD - Associação de Produtores em Protecção Integrada de Trás-os-Montes e Alto Douro
Rua Centro Transmontano de S. Paulo, 69
5370 MIRANDELA
Telef.: 278 265 009 - Telem: 962 585 839 - Fax: 278 265 012
appitad@gmail.com

AAPIM - Associação de Agricultores para a Produção Integrada de Frutos de Montanha
Av. Monsenhor Mendes do Carmo, 23 r/c Esqº
6300-586 GUARDA
Telef.: 271 223 964 - Fax: 271 200 075
adm.aapim@mail.telepac.pt
www.aapim.com

ADRAB – Associação de Desenvolvimento Rural e Agrícola das Beiras
Edifício Mercado Municipal – Lj - 5
6250-073 BELMONTE
Telef./ Fax: 275 912 170
adrab@sapo.pt

APROFNA - Associação de Produtores Florestais e Agro - Pecuários do Norte Alentejano
Rua da Infância, 2
7440-108 ALTER DO CHÃO
Telef.: 245 619 068 - Fax: 245 619 068
aprofna@capmail.com.pt

MinhOrigem – Associação Agro-ecológica do Minho
Praça do Município
4730-733 VILA VERDE
Telef.: 253 310 500 - Telem: 965 124 887 - Fax: 253 312 036
carebelo@net.sapo.pt

APPIZÊZERE - Associação de Protecção Integrada e Agricultura Sustentável do Zêzere

Av. Eugénio de Andrade, Lote 80 r/c
6230-291 FUNDÃO
Telef.: 275 084 080 - Fax: 275 084 100
appizezere.zeze@netvisao.pt

AVAPI – Associação para a Valorização Agrícola em Produção Integrada

Av. Prof. Engº Joaquim Vieira Natividade
Edifício Mercoalcoabaça, Apart. 167
2460-601 ALCOBAÇA
Telef.: 262 598 678 - Telm: 919 944 008 - Fax: 262 598 617
avapi@mail.telepac.pt

APARROZ – Agrupamento de Produtores de Arroz do Vale do Sado, Lda

Rua Engº João Alves de Sá Branco - Lote 2, Loja 3
7580-161 ALCÁCER DO SAL
Telef.: 265 619 180 - Fax: 265 619 181
aparroz@mail.telepac.pt

ACRIGUARDA – Associação de Criadores de Ruminantes do Concelho da Guarda

Estrada dos Galegos – Sítio do Lino
6300-653 GUARDA
Telef.: 271 230 489 - Fax: 271 238 545
biologica@acriguarda.com

ANCPA – Associação Nacional dos Criadores de Porco Alentejano

Largo da Alcáçova, nº 39
7350 ELVAS
Telef.: 266 771 932 - Fax: 266 771 933
ancpa@clix.pt

APAS – Associação dos Produtores Agrícolas da Sobrena

Estrada Municipal - 612 km 4 Sobrena
2550-458 Peral - CADAVAL
Telef.: 262 699 040 - Fax: 262 699 049
apas@apas.com.pt

Associação de Produtores Biológicos de Terras de Bouro

Av. Dr. Paulo Marcelino
4840 – 100 TERRAS DE BOURO
Telef: 253 356 050 - Fax: 253 351 806
apbterrasbouro@gmail.com
www.abiologica.cm-terrasdebouro.pt

Associação de Agricultores Ribeira Teja e Vale do Côa.

Rua Direita, 20 – R/C
6430-169 MÊDA
Telef: 279 883 520

aartvc@gmail.com

BIORAIA – Associação de Agricultores Biológicos da Raia
Zona Industrial, Rua A
6060-000 IDANHA-A-NOVA
Tel.: 277 202 316 - Fax: 277 202 180
bioraia@iol.pt // carla8duarte@iol.pt

BIOCÔA - Associação de Agricultores Biológicos do Vale do Côa
Largo de José Dias Coelho, 36
6400-398 PINHEL
Telef.: 271 411 660 Fax: 271 105 944
biocoa@hotmail.com

ELIPEC – Agrupamento de Produtores de Pecuária, S.A.
Av. de Badajoz, 3 – Apartado 234
7350-903 ELVAS
Telef.: 268 629 354 - Telem: 967 055 966 - Fax: 268 621 173
Sandra - 969 522 744
bio@elipec.pt

INTERBIO - Associação Interprofissional para a Agricultura Biológica
Edifício INOVISA - Tapada da Ajuda
1349-017 LISBOA
Tel.: [+351] 916 576 365
interbio.bio@gmail.com
Website: www.interbio.pt
Blog: <http://interbio-bio.blogspot.com>

LEICRAS – Cooperativa de Produtores de Leite de Raça Serrana, CRL
Bairro do Fundo de Fomento de Habitação, Bloco 14, Cave Direita
5374-909 MIRANDELA
Telef.: 278 265 465 - Fax: 278 265 116
leicras@mail.telepac.pt

MONTES DO NORDESTE – Associação de Produtores de Agricultura Biológica
de Trás-os-Montes e Alto Douro
Rua da Regedoura, 3 - r/c
5160-256 TORRE DE MONCORVO
Tel.: 279 254 327 - Telem: 917 228 272 - Fax: 279 254 304
montes_nordeste@sapo.pt

NATUR-AL-CARNES – Agrupamento de Produtores Pecuários do Norte Alentejo,
S.A.
Parque de Leilões de Gado de Portalegre
Estrada Nacional nº 246
7300 PORTALEGRE
Telef.: 245 366 227 - Fax: 245 366 227
natur-al-carnes@iol.pt

FRUTAÇOR - Cooperativa Agrícola Açoreana de Horto-Fructicultores, CRL
Rua do Rosário - Posto Agrícola da Ribeira Grande
9600-549 RIBEIRA GRANDE

Tel./ Fax: 296 473 400

AJAMPS - Associação de Jovens Agricultores da Madeira e Porto Santo
Caminho das Voltas - Jardim Botânico - Santa Maria Maior

9050 FUNCHAL

Tel./Fax: 291 222 275

ajamps@sapo.pt

LIPOR- Serviço Intermunicipalizado de Gestão de Resíduos do Grande Apartado

1510 | Rua da Morena, 805

4435-996 Baguim do Monte

Tel. 229 770 100 | Fax.229 756 038

E-mail Geral: info@lipor.pt



Muchas gracias por su atención

Ante cualquier duda, comuníquese con la Embajada Argentina
en la República Portuguesa

<http://eport.cancilleria.gob.ar>

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet>